



comunicado

AUTORIDAD DE LOS PUERTOS

Puertos cumple con la entrega de su estado financiero del año fiscal 2020-2021

San Juan, 1 de diciembre de 2022 – El director ejecutivo de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico (APPR), Joel A. Pizá Batiz, anunció que esa corporación pública cumplió con la entrega de sus estados financieros auditados para el año fiscal 2020-2021.

Pizá Batiz indicó que la entrega de los estados financieros de la APPR incluye la opinión de la auditoría, realizada por la firma Galíndez LLC, que la Autoridad cumple con los principios y criterios contables que le rigen. Sostuvo que eso es un logro sumamente significativo, considerando todos los desafíos en cadena provocados por la pandemia de COVID-19 y otros eventos fuera de control del hombre como lo son los atmosféricos. Destacó que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con los principios y criterios contables que rigen en el Gobierno de Puerto Rico, dispuestos en la Ley 230, conocida como la Ley de Contabilidad del Gobierno.

“La entrega de los estados financieros de la Autoridad de los Puertos cumple con su obligación gubernamental, pero su impacto trasciende la gestión administrativa. Por un lado, la entrega de estos estados financieros nos permite mantener la confianza de los entes reguladores y, por otra parte, nos mantiene adheridos al principio esencial de transparencia en el gobierno y sus corporaciones públicas”, afirmó Pizá Batiz.

El titular de Puertos destacó que los estados financieros son un retrato de la empresa en un momento en particular y recopilan información financiera del resultado de las operaciones en cierto período específico. Ese retrato brinda información valiosa a quien lo lee para determinar la solidez y sana administración de las operaciones.

Finalmente, Pizá Batiz agradeció a todo su equipo de trabajo por “el peritaje, la capacidad y el compromiso empeñado para cumplir con esta encomienda”.

XXX

Contacto: Elizabeth Cabrera (787) 360-7414

